

# No. 062-PLE-CNE

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE LUNES 11 DE JULIO DEL 2011.

## CONSEJEROS PRESENTES:

LIC. OMAR SIMON CAMPAÑA

ECON. CARLOS CORTEZ CASTRO

SRTA. MANUELA COBACANGO QUISHPE

ABG. MARCIA CAICEDO CAICEDO

DRA. LUCILA VALLEJO PAMBABAY

## SECRETARÍA GENERAL:

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

Dr. Daniel Argudo Pesántez

-----

Aprobar el orden del día.

-----

### **1.- PLE-CNE-1-11-7-2011**

Aprobar el texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de viernes 8 de julio del 2011, sin observaciones.

EL señor Secretario General deja constancia que el economista Carlos Cortez Castro, Vicepresidente del Organismo, salva su voto en la aprobación de las resoluciones de viernes 8 de julio del 2011, por no haber estado presente en dicha sesión.

### **ASUNTOS CONOCIDOS:**

- El Pleno del Consejo Nacional Electoral da por conocida la sentencia del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 797-2011, mediante la que, se desestima por improcedente el Recurso Ordinario de Apelación

interpuesto por la economista Martha Roldós Bucaram, representante legal del Movimiento RED, Ética y Democracia, a los resultados del Referéndum y Consulta Popular 2011, ratificándose en todas sus partes la Resolución PLE-CNE-5-27-6-2011.

- El Pleno del Consejo Nacional Electoral da por conocida la providencia del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 798-2011-TCE, mediante la que, se inadmite el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Raúl Proaño, veedor del proceso electoral, a los resultados del Referéndum y Consulta Popular 2011, ordenándose su archivo.

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

**SECRETARIO GENERAL**